

	F-GC-11 Versión 6 Marzo 2019	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
		LISTA DE CHEQUEO ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA

# CONTRATO Y AÑO	ACTO 005-2023		
CONTRATISTA	JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIERREZ	NIT O CC:	15.963.050

OBJETO DEL CONTRATO:	REPOSICION ALCANTARILLADO POR EMERGENCIA EN EL SECTOR DE LA CARRERA 7 ENTRE CALLES 2 Y 3 FASE 1 EN EL MUNUCIPIO DE SALAMINA, CALDAS.		
DOCUMENTO VERIFICADOS		<input checked="" type="checkbox"/>	#folios
1- Actualización de la póliza de calidad o estabilidad con la fecha de recibo final de la obra.		X	
2- Paz y salvo oficina de trabajo.		X	
3- Paz y salvo del contratista donde conste que pago la seguridad social integral y parafiscales de los trabajadores a cargo en la obra.		X	
4- Pago FIC.		X	
5- Relación de todas las domiciliarias que se reconstruyan en donde se indique el suscriptor, el número del contador, la dirección, la autorización del propietario para esta reposición y las cantidades de obra de cada una y el valor (CON RECIBIDO DEL DEPTO. COMERCIAL a quien se debe hacer entrega de los formatos F-AC-50, F-AC-51 y F-AC-52 por cada usuario).		NA	
6- Evaluación realizada por el Supervisor (Formato F-GC-16).		X	
7- Original del Acta de Liquidación.		X	
8- Certificado de obra.		X	
9- Evaluación atención de emergencias - Formato F-AG-07 (Sólo aplica para emergencias)		X	

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que recibió la documentación completa y que ésta se encuentra en la carpeta del contrato.

Andrés Felipe Gueblo R.
NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA

Andrés G.
FIRMA

Fecha 17/03/23

DATOS DEL SUPERVISOR		
JUAN PABLO ZULUAGA CORREA	INGENIERO DE ZONA CENTRO NORTE	
NOMBRE	CARGO	FIRMA

**FORMATO LEGALIZACIÓN PÓLIZAS CONTRATOS, ORDENES DE COMPRA Y/O SERVICIO
ACTUALIZACION ESTABILIDAD DE LA OBRA**



CONTRATO DE EMERGENCIA 005 DE 2023

OBJETO REPOSICION ALCANTARILLADO POR EMERGENCIA EN EL SECTOR DE LA CARRERA 7 ENTRE CALLES 2 Y 3 FASE I EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA, CALDAS

LUGAR DE EJECUCIÓN SALAMINA - CALDAS
VALOR \$11.845.238
CONTRATISTA JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIERREZ
CC 15.963.050

PLAZO HASTA EL 20/02/2028

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. CMZ-100001566

COMPAÑIA DE SEGUROS SEGUROS MUNDIAL

GARANTIA	CUMPLE	VIGENCIA		VALOR AMPARADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	SI	19-ene-23	08-may-23	\$ 3.553.571,40
SALARIOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	SI	19-ene-23	08-feb-26	\$ 2.369.047,60
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI	20-feb-23	20-feb-28	\$ 2.369.047,60

REQUISITOS LEGALIZACION	CUMPLE
ESTAMPILLA PRODESARROLLO	NA
ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD	NA
ESTAMPILLA PROHOSPITAL STA SOFIA	NA
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	NA
CLAUSULAS EXORBITANTES	NO

LOS AMPAROS ANTERIORES SE ENCUENTRAN CONFORME A LA EXIGENCIA CONTRACTUAL CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, ADEMAS SE AJUSTA A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO DE EMERGENCIA 005 DE 2023 EN LO REFERENTE A GARANTIAS

LA PRESENTE SE APRUEBA Y FIRMA A LOS

14/03/2023

ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente

BERTHA LUCIA GUZMAN DIAZ
Secretaria General

Andrés G.

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: OUXUB6Xh1jwy14JAVNdc1Q==

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
SERVICIOS PUBLICOS
VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R00000060-0001

No. PÓLIZA	CMZ-100001566	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	528004218	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	13/03/2023	SUC. EXPEDIDORA	CEN MANIZALES
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 19/01/2023	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 20/03/2028	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

TOMADOR	CARDONA GUTIERREZ, JOHN ESNEIDER	No. DOC. IDENTIDAD	15.963.050
DIRECCIÓN	CRA 48 #95-21	TELÉFONO	3113228529
ASEGURADO	EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	No. DOC. IDENTIDAD	890.803.239-9
DIRECCIÓN	CARRERA 23 NO.75-82	TELÉFONO	8867080
BENEFICIARIO	EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	No. DOC. IDENTIDAD	890.803.239-9
DIRECCIÓN	CARRERA 23 NO.75-82	TELÉFONO	8867080

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE LEGALIZA EL ACTA DE RECIBO DE OBRA FINAL DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL 2023 PROCEDIENDO A AJUSTAR LA VIGENCIA CITADA EN EL AMPARO DE DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA POR UN TERMINO DE 5 AÑOS. GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.005 , CUYO OBJETO ES

REPOSICION POR EMERGENCIA ALCANTARILLADO EN EL SECTOR DE LA CARRERA 7 ENTRE CALLES 2 Y 3 FASE 1 EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA CALDAS.

ACTO N 005 ENERO 19 DE 2023 DECLARACION DE EMERGENCIA SECCIONAL SALAMINA

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMA\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 19/01/2023	24:00 Horas Del 08/05/2023	3.553.571,40	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 19/01/2023	24:00 Horas Del 08/02/2026	2.369.047,60	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 20/02/2023	24:00 Horas Del 20/02/2028	2.369.047,60	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 8.291.666,60	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
PELAEZ OCCIDENTE LIMITADA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 10/03/2023
------------------	---

PRIMA BRUTA	\$	0,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	0,00
GASTOS EXP.	\$	0,00
IVA	\$	0,00
TOTAL A PAGAR	\$	0,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADemás, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

[Firma Autorizada]

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

[Firma Tomador]
TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713





MINISTERIO DEL TRABAJO

No. Radicado: 08SE2023741700100001268
 Fecha: 2023-03-08 09:33:21 am
 Remitente: Sede: D. T. CALDAS
 Depen: DESPACHO DIRECCIÓN TERRITORIAL
 Destinatario: JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIERREZ
 Anexos: 0 Folios: 1
 08SE2023741700100001268

**MINISTERIO DEL TRABAJO
 HACE CONSTAR
 A QUIEN PUEDA INTERESAR:**



Que, una vez revisado el sistema de información de sanciones de la Dirección Territorial de Caldas del Ministerio de Trabajo, Sede Manizales, respecto al solicitante relacionado a continuación, se evidencia lo siguiente:

Fecha Solicitud:	08 DE MARZO
Nombre y/o Razón Social:	JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIERREZ
Identificación:	15963050-5

NO REGISTRA SANCIONES

ADVERTENCIA: El contenido de la presente constancia únicamente tiene validez en la Jurisdicción de la Dirección Territorial de Caldas del Ministerio del Trabajo, cuyos municipios son: Manizales, La Dorada, Chinchiná, Villamaría, Riosucio, Anserma, Neira, Supía, Pensilvania, Aguadas, Samaná, Salamina, Manzanares, Palestina, Pacora, Marquetalia, Filadelfia, Aránzazu, Risaralda, Victoria, Marmato, Norcasia, La Merced, San José, Marulanda, Puerto Salgar (Cundinamarca), Guática (Risaralda), Mistrató (Risaralda) y Quinchía (Risaralda).

Si se requiere información sobre otras jurisdicciones deberá ser solicitada en la respectiva Dirección Territorial

ESTE CERTIFICADO TIENE VIGENCIA DE DOS (2) MESES.

Dado en la ciudad de Manizales, el día 8 de marzo de 2023.

RICARDO ANDRÉS RINCON MONTOYA.
 Director Territorial (E)

Elaboro: Sandra S
 Reviso: R. Rincon

Sede Administrativa
 Dirección: Carrera 14 No. 99-33
 Pisos: 3, 4, 6, 7, 10, 11, 12 y 13
 Teléfono PBX:
 (601) 3779999
 Bogotá

Atención Presencial
 Con cita previa en cada
 Dirección Territorial o
 Inspección Municipal del
 Trabajo.

**Línea nacional gratuita,
 desde teléfono fijo:**
 018000 112518
Celular desde Bogotá: 120
 www.mintrabajo.gov.co

Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Yo JOHN ESNEIDER CARDONA G identificado con C.C. 15963050 de SALAMINA, de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto de mis aportes y el de mis empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de la presente acta.

Nota: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24. Así mismo, en el caso del pago correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto, en el artículo 10 de la ley 21 de 1982, reglamentado por el Decreto 1464 de 2005 y por el Decreto 1670 de 2007.

Dada en Manizales a los (15) días del mes de febrero de 2023.



JOHN ESNEIDER CARDONA
CC 15963050 DE SALAMINA

Hector Alonso Ruiz CH

CONTADOR
HECTOR ALONSO RUIZ CHICA
C.C 14.623.385 DE CALI

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

616AF96A1019617

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **HECTOR ALONSO RUIZ CHICA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 14623385 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 196644-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Enero de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

196644-T

**HECTOR ALONSO
RUIZ CHICA
C.C. 14621383**

**RESOLUCION INSCRIPCION 1819
UNIVERSIDAD DE SANTIALES**

FECHA 14/11/2014



DIRECTOR GENERAL

JULIO CÉSAR ACUÑA GONZÁLEZ 206879

188132

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



www.tdps.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **14.623.385**

RUIZ CHICA
APELLIDOS

HECTOR ALONSO
NOMBRES

Hector A. Ruiz ch.
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-ABR-1984**

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 **A+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

15-ABR-2002 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Juan Carlos Galindo Vachá
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-3100100-00946019-M-0014623385-20171011 0058079125A 2 9910116597

ESTADO CIVIL

COMPROBANTE

NIT	Medio de Pago	No. Transacción	No. Autorización/CUS	Fecha y Hora
8999990341	BANCO DAVIVIENDA	86199057	1959955792	08/03/2023

Razón Social: **SENA**

Usuario Pagador: **15963050**

Descripción del Pago: **Pago Ordinario - FIC**

Dirección IP: **181.57.85.205**

Su transacción fue
APROBADA por la

Total Pagado **\$ 29,613.00**

Descripción	Cantidad	Valor Pagado	Valor Servicio
Pago Ordinario - FIC	1	\$ 29,613.00	COP\$ 29,613.00

NIT	Medio de Pago	No. Transacción	No. Autorización/CUS	Fecha y Hora
8999990341	BANCO DAVIVIENDA	86199057	1959955792	08/03/2023

Número de Identificación

15963050

Primer Apellido (si es Persona natural)

Cardona

Dígito de Verificación (Si es persona

Cédula de Ciudadanía

Departamento

CALDAS

Dirección de Domicilio

Carrera 20A No. 70 - 40

Localización

Nacional

Correo electrónico

johnecardonaing@gmail.com

Regional

Caldas

Número Licencia de Obra**Nombre Obra**

EMERGENCIA SECTOR CARR 7 CLL 2

Fecha Terminación Obra

08/02/2023

Tipo FIC

Costo Total de Obra (Sin Aportes)

Mes Periodo a Pagar

2

Costo Total Mano de Obra

3096412.00

Valor Intereses Moratorios

0.00

Aporte SENA

0.00

Primer Nombre ó Razón Social

Jhon Esneider

Tipo de documento

03

Naturaleza Juridica

03

Ciudad Capital

MANIZALES (CALDAS)

Ciudad de Domicilio

Manizales

Teléfono de Contacto

+57,311 3228529

Código SIIF

3-2-07-1-02-1-04-43

Regional Centros SIIF

36-02-00-017-000000

Número Contrato de Obra

005 DE 2023

Fecha Inicio Obra

19/01/2023

Ciudad de Ejecución de la Obra

15963050

Año Periodo a Pagar

2023

Costo Total de Obra a Todo Costo

11845238.00

Número de Trabajadores en el Periodo

4

Aporte FIC

29613.00

Valor del Pago

29613.00

F-GC-16 Versión 3 Mayo 2013	EMPOCALDAS S.A E.S.P GESTIÓN CONTRATACIÓN		
	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE CONTRATISTA (Aplica para obras civiles)		

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIERREZ	DIRECCIÓN:	
NIT O CEDULA	15.963.050	FECHA DE CALIFICACIÓN	2023-03-07
NUMERO DE CONTRATO:	ACTO 005-2023	CALIFICACIÓN	3

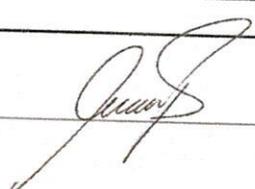
Asigne el puntaje a cada uno de los criterios teniendo en cuenta la siguiente escala:
Bueno = 3. Regular = 2. Malo = 1.
Si no es posible evaluar alguno de los criterios propuestos coloque en la casilla de calificación N/A

TABLA DE ASIGNACION DE PUNTAJES

CLASIFICACIÓN	CRITERIO A EVALUAR	CALIFICACION
CALIDAD DE LA OBRA	Cumplimiento de especificaciones técnicas y proceso constructivo.	3
	Acatamiento en tiempo y oportunidad de instrucciones del interventor.	3
	Resultado en los ensayos.	3
CUMPLIMIENTO DE PLAZOS	Entrega oportuna de los documentos para perfeccionar el contrato.	3
	Entrega oportuna de documentos necesarios para la realización de las actas.	3
	Cumplimiento en el cronograma de la obra.	3
	Cumplimiento del plazo establecido.	3
MANEJO DEL CONTRATO	Presentación a tiempo de la afiliación del personal.	3
	Cumplimiento en pago de salarios, parafiscales y seguridad social.	3
	Solicitud oportuna de trámites jurídico - Administrativos (Aprobación de no previstos - ampliaciones - adiciones - suspensiones...).	3
	Presentación al día de la bitácora.	3
ASPECTO SOCIAL Y AMBIENTAL	Cumplimiento de normas de seguridad y prevención de riesgos.	3
	Pago a proveedores y subcontratistas.	3
	Manejo del impacto urbano y ambiental.	3

CRITERIO DE EVALUACION	PORCENTAJE	PUNTAJE	CALIFICACION X ASPECTO
Calidad de la Obra	40%	3	1.2
Cumplimiento de Plazos	20%	3	0.6
Manejo del Contrato	20%	3	0.6
Aspectos Social y Ambiental	20%	3	0.6

EVALUADOR: (INTERVENTOR DE LA OBRA)

NOMBRE:	JUAN PABLO ZULUAGA CORREA
CARGO:	Ingeniero Interventor Zona
FIRMA:	

ACTA DE RECIBO DE OBRA FINAL

CONTRATO
CONTRATISTA:
MODALIDAD DE
CONTRATACIÓN

ACTO No 005 DEL 19 DE ENERO DE 2023
JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIERREZ

CONTRATANTE
REPRESENTANTE LEGAL
C.C.
OBJETO

SOLICITUD ÚNICA OFERTA

EMPOCALDAS S.A E.S. P
ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
16.072.158 DE MANIZALES
REPOSICION ALCANTARILLADO POR EMERGENCIA
EN EL SECTOR DE LA CARRERA 7 ENTRE CALLES 2 Y
3 FASE 1 EN EL MUNUCIPIO DE SALAMINA, CALDAS.

COSTO DIRECTO	\$	8.777.501
ADMINISTRACIÓN 29 %	\$	2.545.475
IMPREVISTOS 0 %	\$	0
UTILIDAD 5 %	\$	438.875
I.V.A. SOBRE UTILIDAD 19 %	\$	83.386
VALOR TOTAL OBRAS	\$	11.845.238 INCLUIDO A.I.U. E IVA SOBRE UTILIDADES.

VALOR TOTAL EJECUTADO	\$	11.845.223
SALDO NO EJECUTADO	\$	15

RECURSOS
SUPERVISIÓN
SUPERVISIÓN LIQUIDACIÓN
PLAZO
CDP
RP

PROPIOS
INGENIERO JUAN PABLO ZULUAGA CORREA
INGENIERO JUAN PABLO ZULUAGA CORREA
DIEZ (20) DÍAS CALENDARIO
2 DEL 1 DE ENERO DE 2023
183 DEL 23 DE ENERO DE 2023

En la ciudad de Manizales a los 20 días del mes de febrero de 2023 se reunieron JUAN PABLO ZULUAGA CORREA Ingeniero Supervisor por parte de Empocaldas SA ESP y el señor JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIERREZ, contratista de obra, con el fin de realizar el recibo del ACTA DE RECIBO DE OBRA FINAL, Según ACTO No 050 DEL 19 DE ENERO DE 2023



JUAN PABLO ZULUAGA CORREA
Ingeniero de Zona Centro Norte
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIERREZ
Contratista

ACTA DE CUMPLIMIENTO

CONTRATO	ACTO No 005 DEL 19 DE ENERO DE 2023
CONTRATISTA:	JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIERREZ
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	SOLICITUD ÚNICA OFERTA
CONTRATANTE	EMPOCALDAS S.A E.S. P
REPRESENTANTE LEGAL	ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
C.C.	16.072.158 DE MANIZALES
OBJETO	REPOSICION ALCANTARILLADO POR EMERGENCIA EN EL SECTOR DE LA CARRERA 7 ENTRE CALLES 2 Y 3 FASE 1 EN EL MUNUCIPIO DE SALAMINA, CALDAS.
COSTO DIRECTO	\$ 8.777.501
ADMINISTRACIÓN 29 %	\$ 2.545.475
IMPREVISTOS 0 %	\$ 0
UTILIDAD 5 %	\$ 438.875
I.V.A. SOBRE UTILIDAD 19 %	\$ 83.386
VALOR TOTAL OBRAS	\$ 11.845.238 INCLUIDO A.I.U. E IVA SOBRE UTILIDADES.
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 11.845.223
SALDO NO EJECUTADO	\$ 15
RECURSOS	PROPIOS
SUPERVISIÓN	INGENIERO JUAN PABLO ZULUAGA CORREA
SUPERVISIÓN LIQUIDACIÓN	INGENIERO JUAN PABLO ZULUAGA CORREA
PLAZO	DIEZ (20) DÍAS CALENDARIO
CDP	2 DEL 1 DE ENERO DE 2023
RP	183 DEL 23 DE ENERO DE 2023

En la ciudad de Manizales a los 20 días del mes de febrero de 2023 se reunieron los señores: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE, Gerente de EMPOCALDAS S.A.E.S.P., JUAN PABLO ZULUAGA CORREA como SUPERVISOR Zona de EMPOCALDAS S.A E.S.P y el Señor JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIERREZ, Contratista con el fin de Efectuar la entrega, por parte del contratista a EMPOCALDAS S.A E.S. P de las obras realizadas en desarrollo del ACTO No 005 DEL 19 DE ENERO DE 2023.

En consecuencia, una vez diligenciada la inspección de las obras realizadas y haber comprobado que las mismas se realizaron de acuerdo a los términos del contrato suscrito para tal efecto, se procede a Liquidar el Presente Contrato.

El recibo por parte de EMPOCALDAS S.A E.S.P. de los trabajos realizados no releva al contratista de su responsabilidad y obligaciones futuras, por obras deterioradas por circunstancias previstas y no previstas, ejecutadas por el Contratista y que hace referencia el Contrato.

BALANCE DEL ACTO:

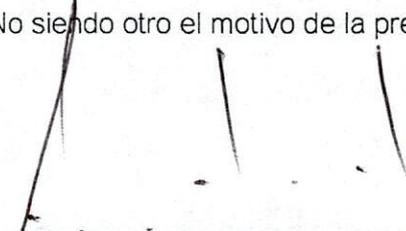
VALOR OBRAS CIVILES		\$ 11.845.238
ADICIÓN No.1		\$ 0

Valor del Contrato		\$ 11.845.238	
Valor Acta 1 Y FINAL			\$ 11.845.223
Saldo No ejecutado			\$ 15
SUMAS IGUALES		\$ 11.845.238	\$11.845.238

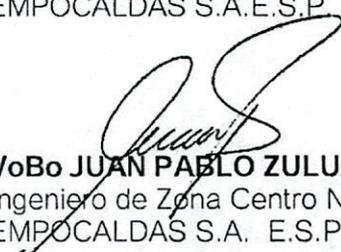
NO SE CONCEDIÓ ANTICIPO

Las partes declaran estar a paz y salvo por cualquier concepto.

No siendo otro el motivo de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron.


ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente
EMPOCALDAS S.A.E.S.P.


JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIERREZ
Contratista.


VoBo JUAN PABLO ZULUAGA C.
Ingeniero de Zona Centro Norte
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.


VoBo SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS
Jefe Operación y Mantenimiento
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.


VoBo BERTHA LUCIA GUZMÁN DIAZ
Secretaria General
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



F-AG-07
Versión 1
Enero 2017

EMPOCALDAS S.A.E.S.P
EVALUACION ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

MEMORIA DEL EVENTO	
FECHA Y HORA DE LA EMERGENCIA	19 DE ENERO DE 2023
FECHA Y HORA EN LAS QUE SE REGRESA A LAS CONDICIONES DE NORMALIDAD	8 DE FEBRERO DE 2023
BREVE DESCRIPCION	Reposición alcantarillado por emergencia en el sector de la carrera 7 entre calles 2 y 3 fase 1 en el municipio de Salamina, Caldas.
POSIBLES CAUSAS	Socavación del terreno ocasionada por fisura en la red de alcantarillado, por lo cual se presenta infiltración de las aguas residuales.
IMPACTO DE LA EMERGENCIA	Derramamiento de las aguas servidas en la vía pública, afectación de algunas viviendas del sector y posible movimiento del terreno
NUMERO DE USUARIOS AFECTADOS	4 usuarios y suscriptores del servicio de alcantarillado en el Municipio de Salamina, Caldas.

CHEQUEO DE LAS ACCIONES DEL EVENTO			
ASPECTO EVALUADO	SI	NO	OBSERVACIONES
La emergencia estaba contemplada dentro del plan de emergencia y contingencia		X	
Se habían realizado simulacros previos de esta emergencia?		X	
El protocolo de actuación se activó según lo previsto en el plan de emergencia y contingencia?	X		
El comité de emergencias cumplió con las funciones establecidas	X		
Se encontró disponible el stock de materiales necesarios para superar esta emergencia	X		
Se cumplió lo establecido en materia de comunicaciones?	X		
La emergencia fue superada en el tiempo previsto?	X		
Fue necesario solicitar apoyo de entes Externos?		X	
Fue necesario solicitar apoyo de personal de otras seccionales?		X	

Fecha de la evaluación

7/03/2023

JUAN PABLO ZULUAGA CORREA- INGENIERO DE ZONA
Nombre y Cargo de quien evalúa


Firma